

03/11/2020

Tarapacá: Detienen a dos imputados por robar camionetas desde empresa de servicios

La investigación realizada por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Tarapacá y la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Carabineros permitió aclarar el robo de cuatro camionetas ocurrido en abril de este año y que afectó a una empresa de servicios para la minería ubicada en Iquique. Se detuvieron dos imputados, quedando uno de ellos en prisión preventiva y el otro con arraigo nacional y firma mensual.



En la audiencia de formalización, el fiscal de foco Maximiliano Mariángel explicó que el 11 de abril pasado, aproximadamente a las 10:00 horas, los imputados Jim Trigo Castañeda y Sergio Cea Piña, junto a otros sujetos desconocidos hasta el momento, llegaron en dos vehículos hasta las afueras de una empresa de servicios para la minería, ubicada en calle Céspedes y González. En dicho lugar cortaron los candados de acceso y descerrajaron la chapa de la puerta de material de acero, accediendo a la caja del sistema eléctrico para cortar el suministro eléctrico y así vulnerar las alarmas o sistemas de grabación. Una vez en el interior, sustrajeron una caja fuerte que no tenía especies de valor en su interior, seis teléfonos celulares, un notebook y tres camionetas, huyendo con todas las especies.

Las camionetas fueron recuperadas posteriormente en Alto Hospicio. El fiscal dio cuenta de las diligencias realizadas con personal de la SEBV que permitieron identificar a los imputados, en especial el análisis de las cámaras de seguridad del sector y de las calles que tomaron para salir de la ciudad, que permitieron identificar los vehículos en que éstos se trasladaban.

Si bien la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los dos imputados, considerando que ambos tienen condenas previas por otros delitos, el tribunal sólo dejó privado de libertad a Trigo Castañeda (21 años de edad), mientras que Cea Piña (55 años) quedó sujeto a las medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual.